

- A:** Presidentes de unidad
Parlamentarios de unidad
- De:** Shirley Gold, Parlamentaria de PTA de California
- Re:** Modificación de estatutos de la unidad local para incorporar el aumento de las cuotas de la PTA Nacional

Debido a que el aumento de las cuotas de la PTA Nacional entró en vigor inmediatamente, todas las unidades deben modificar sus estatutos para reflejar el aumento. Las instrucciones siguientes le ayudarán. Póngase en contacto con su parlamentario o presidente de distrito o consejo si tiene alguna pregunta. Hay disponible más información sobre el aumento de cuotas y cómo ponerlo en vigor en su PTA de distrito.

Las juntas ejecutivas de unidad, pueden escoger pasar el aumento de las cuotas a los miembros. Si es así, esta cantidad debe aumentarse en 50 centavos. De lo contrario, no hay ningún cambio en esta cantidad.

SECCIÓN 4. Cada miembro de la asociación deberá pagar la cuota anual de _____ dólares y _____ centavos (\$ _____) por miembro (también per cápita) a la asociación.

Todas las unidades deben escribir esta cantidad.

dos dólares con veinticinco centavos (\$2.25)

*** a. Dichas cuotas anuales incluirán la porción de ~~un dólar y setenta y cinco centavos (\$1.75)~~ por miembro pagaderos a la PTA Nacional.

*** b. Dichas cuotas anuales incluirán la porción de un dólar y veinticinco centavos (\$1.25) per por miembro pagaderos a la PTA de California.

Estos montos no cambian.

c. Dichas cuotas anuales incluirán la porción de _____ dólares y _____ centavos (\$ _____) por miembro pagaderos al distrito _____.

d. Dichas cuotas anuales incluirán la porción de _____ dólares y _____ centavos (\$ _____) por miembro pagaderos al consejo _____.

e. Cada asociación deberá remitir al consejo el monto per capita de _____ dólares y _____ centavos (\$ _____) anualmente.

[Out-of-council associations should substitute the following.]

Aumentar esta cantidad por 50 centavos en la sección 4e sin tachar.

e. Cada asociación fuera de consejo deberá remitir al distrito el monto per capita de _____ dólares y _____ centavos (\$ _____) anualmente.

El resto constituirá la parte local de la cuota de cada miembro y permanecerá en esta asociación.